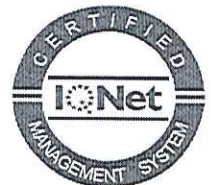
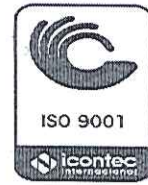




INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
"VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA"



SC-CER 326600

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 01
Itagüí, 10 de Enero de 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL FUNCIONARIO TÉCNICO OPERATIVO DE PRESUPUESTO PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PAC (PLAN ANUALIZADO DE CAJA), DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2017

La Rectoría de la Institución Educativa San José en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS como mecanismos presupuestales para la adecuada administración de los recursos de las Instituciones Educativas.
- b) Que el Decreto 1075 de 2015, define el flujo de caja como un instrumento, mediante el cual se hace la programación anual mensualizada del Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, definiendo mes a mes los recaudos y los gastos que se pueden ordenar, clasificados de acuerdo con el presupuesto.
- c) Que los conceptos de ingresos y gastos están definidos en el presupuesto, así como las cuantías de los mismos, permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, en el establecimiento educativo.

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: FACÚLTESE al Técnico Operativo de Presupuesto para que realice las modificaciones necesarias al PAC (Plan Anualizado de caja), soportada por las afectaciones presupuestales durante la vigencia de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte a los efectos a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Expedida en la Institución Educativa San José a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2018).


MARÍA EUGENIA MIRA RIOS
Rectora.

RI = 

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com

